

20190901003P05376

**ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DE
ACCIONES QUE HACE EL SEÑOR MARCOS
XAVIER ESPINEL SCHOTEL A FAVOR DE LA
SEÑORA KARINA MARÍA PLAZA ROSALES.
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, viernes dieciocho de octubre del dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ESTE CANTÓN**, comparecen, por una parte, por sus propios derechos el señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, quien comparece con Capitulaciones Matrimoniales, lo cual se adjunta como documento habilitante; Por otra parte, la señora **KARINA MARÍA PLAZA ROSALES**, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil casada, ejecutiva, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocerlo doy fe, el mismo que comparece a otorgar esta escritura pública de **DONACIÓN**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido a la que proceden de manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de Donación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la suscripción de la presente escritura pública de donación, en su calidad de **DONANTE:** El señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL**, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de

Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, quien comparece con Capitulaciones Matrimoniales por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en sus calidad de **DONATARIO**, la señora **KARINA MARÍA PLAZA ROSALES**, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, capaces de obligarse y contratar, por sus propios y personales derechos, a quien se la denominará como "**LA DONATARIA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** EL **DONANTE** declara que adquirió en estado civil soltero ochenta acciones dentro de la compañía **QUALIDENTAL S.A.**, en el año dos mil trece, las cuales suman un valor total de Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho 15/100 dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo al Valor Patrimonial Proporcional cortado al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho. **TERCERA: DONACIÓN.-** Con estos antecedentes el señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL**, comparece en uso de sus derechos de libre disposición, con el objeto de donar, como en efecto lo hacen en forma gratuita e irrevocable a favor de la señora **KARINA MARÍA PLAZA ROSALES**, OCHENTA acciones de la compañía **QUALIDENTAL S.A.**, cuyo Valor Patrimonial Proporcional cortado al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, equivale a la cantidad de Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho 15/100 dólares de los Estados Unidos de América. Cabe indicar que producto de esta donación es que LA DONATARIA se convierta en propietaria de las acciones detalladas en este instrumento. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. El valor de todas las acciones que se donan gratuitamente es de cuarenta Mil dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** La donataria manifiesta que acepta esta donación hecha a su favor.- **SEXTA: NOTIFICACIÓN:** El señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL**, en calidad de **DONANTE** por la





20190901003P05376 ACTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIAL PARA
DONACIÓN QUE HACE EL SEÑOR MARCOS XAVIER ESPINEL
SCHOTEL, A FAVOR DE LA SEÑORA KARINA MARÍA PLAZA
ROSALES.- CUANTÍA: INDETERMINADA. -----



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy viernes dieciocho de octubre del dos mil diecinueve.- Yo **ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ESTA CANTÓN**, en atención a la petición formulada por el señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL**, por sus propios derechos; tendiente a acreditar su patrimonio para los efectos de la donación que desea realizar considero: **UNO)** El señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL**, comparece en uso de sus derechos de libre disposición, con el objeto de donar, como en efecto lo hacen en forma gratuita e irrevocable a favor de la señora **KARINA MARÍA PLAZA ROSALES**, OCHENTA acciones de la compañía **QUALIDENTAL S.A.**, cuyo Valor Patrimonial Proporcional cortado al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, equivale a la cantidad de Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho 15/100 dólares de los Estados Unidos de América. Cabe indicar que producto de esta donación, la consecuencia es que LA DONATARIA se convierta en propietaria de las acciones detalladas en este instrumento. **DOS)** Que tal donación no contraviene ninguna disposición legal; y, **TRES)** Que con la declaración juramentada, conforme al artículo mil setecientos diecisiete del Código Civil, rendida por el señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL**, por sus propios derechos; y, los testigos **MARIA JOSE ARAY TRAMONTANA Y KARINA VELASCO ANDALUZ**, otorgada ante mí el día de hoy, han declarado que tiene bienes suficientes para subsistir; por lo que solicita se le conceda la **AUTORIZACIÓN** respectiva para efectuar tal donación.- En virtud de lo anterior y amparada

en lo dispuesto en el artículo siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral once del artículo dieciocho, **yo la Notaria** concedo la autorización respectiva para que el señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL**, done las acciones descritas numeral UNO.UNO, a favor de la señora **KARINA MARÍA PLAZA ROSALES**. Testimonio de la presente acta será suficiente documento habilitante para otorgar la donación indicada.- Doy fe.-



AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

11/11



20190901003P05376 **DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE**
EL SEÑOR MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL, CON
RATIFICACIÓN DE LOS TESTIGOS SEÑORES MARIA JOSE ARAY
TRAMONTANA Y KARINA JESSENIA VELASCO ANDALUZ. CUANTÍA:
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, viernes dieciocho de octubre del dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ESTE CANTÓN**, comparece por una parte por sus propios derechos el señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL**, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, quien comparece con Capitulaciones Matrimoniales, con domicilio y residencia en la ciudad de Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; por otra parte por sus propios y personales derechos, los señores **MARIA JOSE ARAY TRAMONTANA Y KARINA JESSENIA VELASCO ANDALUZ**, quienes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, solteras respectivamente, ejecutivas, con domicilio y residencia en esta ciudad; los comparecientes se declaran capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, los mismos que comparecen a otorgar esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, sobre cuyo objeto están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: **SEÑORA NOTARIA:** Conforme lo dispone el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial, sírvase concedernos una **DECLARACIÓN JURAMENTADA DE DONACIÓN QUE HACE EL SEÑOR MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de este instrumento por una parte el señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL**, de

[Firma manuscrita]

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, quien comparece con Capitulaciones Matrimoniales, con domicilio en la ciudad de Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil. Comparecen también en calidad de testigos **MARIA JOSE ARAY TRAMONTANA Y KARINA JESSENIA VELASCO ANDALUZ**, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** EL DONANTE declara que adquirió en estado civil soltero OCHENTA acciones dentro de la compañía **QUALIDENTAL S.A.**, en el año dos mil trece, las cuales suman un valor total de Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho 15/100 dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo al Valor Proporcional Patrimonial. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos el señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL** comparece en uso de sus derechos de libre disposición, con el objeto de donar, como en efecto lo hacen en forma gratuita e irrevocable a favor de la señora **KARINA MARÍA PLAZA ROSALES**, OCHENTA acciones de la compañía **QUALIDENTAL S.A.**, cuyo Valor Patrimonial Proporcional cortado al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, equivale a la cantidad de Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho 15/100 dólares de los Estados Unidos de América. Cabe indicar que producto de esta donación, la consecuencia es que LA DONATARIA se convierta en propietaria de las acciones detalladas en este instrumento. **CLAUSULA CUARTA.- PETICIÓN.-** Por lo expuesto "EL DONANTE", siendo su ánimo de donar irrevocablemente las acciones antes descritas amparada en lo dispuesto en el numeral once del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y en el artículo mil cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código Civil, concedo la autorización





CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 090872910-6

425 WILSON ST. S.W.



APELLIDOS Y NOMBRES
 ESPINEL SCHOTTEL
 MARCOS XAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 BOLIVAR /SAGRARIO/
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 PLAZA ROSALES
 KARINA MARIA



FIRMA DEL CEDULADO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

**PROFESIÓN
EMPRESARIO**

A433A22-2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ESPINEL MARTINEZ MARCOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SCHOTEL HIDALGO ALICE MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2017-02-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-02-03
 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL




FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU09087291D<64<<<<<<<<<<
7507232M2702032ECU<<<<<<<<<4
ESPINEL<SCHOTEL<<MARCOS<XAVIER



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24. JUL 27 1960



0009 M
2023

0002 - 061

0908729106

ESPINEL SCHOTEL MARCOS XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

[illegible]**PROVINCIA GUAYAS**

CANTON SAMBORDON

CIRCUMFERENCE

PARQUE LA PUNTILLA (SATELITE)

Page 1



ELECCIONES

2019

CITIZENSHIP

ESTRELLA USANDO
APREHENTA QUE
USO SU FRUAGU
EN EL PROCESO
CURRICULAR 2014

~~Lochtweg~~



DOY FE Que la presente
de _____ fojas útiles.
es fotocopia del original
que me fue exhibido.
Guayaquil.

459 Rossana Chang Armijos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092527347-6



APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO ANDALUZ
KARINA JESSENIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1987-10-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

ESTUDIANTE

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO MORENO GONZALO FELIX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDALUZ SALTO OBITA ARGELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-01-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-06
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0925273476
871005F270106
VELASCO ANDALUZ KARINA JESSENIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019



0040 F

0040 - 015

0925273476

VELASCO ANDALUZ KARINA JESSENIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA GUAYAS
CANTON GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 11

2019

CIDUDADANA O
CIVIL
ACREDITA QUE
VOTO GUAYAS
EN EL PROTOCOLO
ELECTORAL 2019

DOY FE. Que la presente
de _____ fojas útiles,
es fotocopia del original
que me fué exhibido
Guayaquil.



Abg Rossana Chana Armijos

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0925273476

Nombres del ciudadano: VELASCO ANDALUZ KARINA JESSENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARACAS
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELASCO MORENO GONZALO FELIX

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDALUZ SALTO OBITA ARGELIA

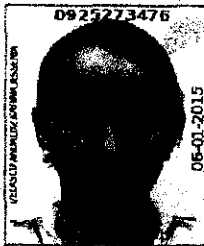
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 199-270-96146



199-270-96146

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908729106

Nombres del ciudadano: ESPINEL SCHOTEL MARCOS XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PLAZA ROSALES KARINA MARIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 2014

Nombres del padre: ESPINEL MARTINEZ MARCOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SCHOTEL HIDALGO ALICE MARIA

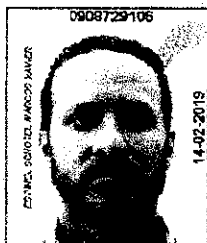
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 196-270-96020



196-270-96020

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917290397

Nombres del ciudadano: ARAY TRAMONTANA MARIA JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCISCO ARAY ROCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANA MARIA TRAMONTANA FERNANDEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-270-96186



195-270-96186

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





respectiva al señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL**, para que done a favor de la señora **KARINA MARÍA PLAZA ROSALES**, las acciones antes descritas. Agregue usted, señora Notaria, los requisitos y formalidades de Ley que se requieran para el perfeccionamiento y validez de esta escritura pública. Firma Abogado René Sánchez Cazar. Matrícula nueve mil doscientos siete dentro del Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ LA MINUTA, QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.**- Leída que fue ésta escritura de principio a fin, por mi la Notaria en alta voz a los comparecientes, estos la aprueban y la suscriben conmigo, de todo lo cual DOY FE. -

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria



MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL

C.C. 090872910-6 C.V.: 0009-061

KARINA JESSENIA VELASCO ANDALUZ

C.C. 092527347-6 C.V.: 0040-015

MARIA JOSE ARAY TRAMONTANA

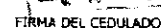
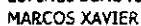
C.C. 091729039-7 C.V.: 001-0208

AB. ROSSANA ESTERANIA CHANG ARMIJOS

NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



090883568-9



F3333E2222

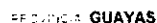

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU090883568<94<<<<<<<<<<
7203154F2811084ECU<<<<<<<<<2
PLAZA<ROSALES<<KARINA<MARIA<<



0908835689

PLAZA ROSALES KARINA MARIA
ASPIRANTES Y HOMEROS



SANTON SAMBORONDON

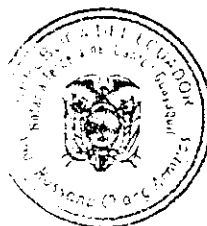
01503226 72031

BASES DE LA PUNTILLA(SATELITE)

5042-1



~~James P. [unclear]~~
57
PRESIDENTIAL [unclear]



DOY FE Que la presente
de (1) fojas útiles.
es fotocopia del original
que me fue exhibido
Guayaquil,

Abg Rossana Chang Armijos

AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908835689

Nombres del ciudadano: PLAZA ROSALES KARINA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO SUPERIOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINEL SCHOTEL MARCOS XAVIER

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 2014

Nombres del padre: PLAZA AROSEMENA ANTONIO A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSALES DOLORES MIRELLA

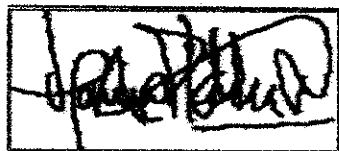
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 198-270-96118



198-270-96118

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Número de serie: 871876640920

Razón social:

PLAZA ROSALES KARINA MARIA

Identificación:

0908835689

Código y descripción del impuesto:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Fecha y hora de declaración:

24/09/2019 a las 09:38:38

Período fiscal:

24 DE SEPTIEMBRE 2019

Fecha máxima de pago:

24/09/2019



Tipo de declaración:

ORIGINAL

Detalle forma de pago

Otras formas de pago

USD 669.91

Total valores a pagar

USD 669.91

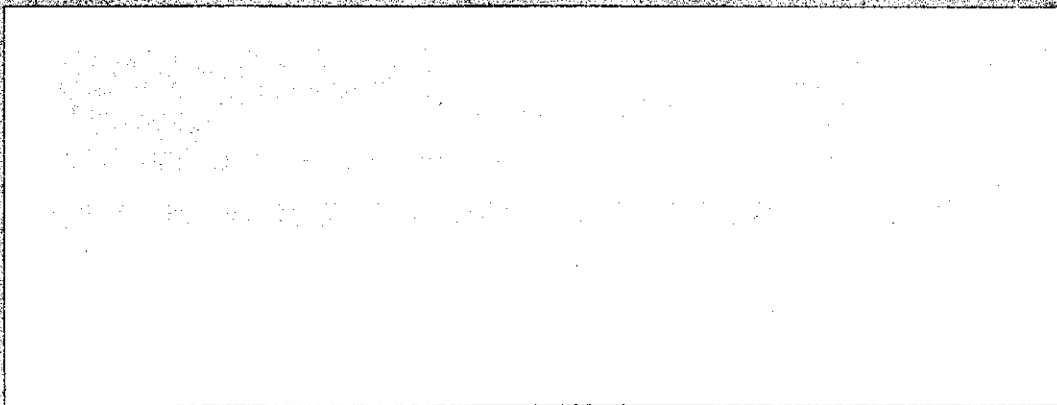


Recuerde que puede cancelar el valor de USD 669.91 hasta el 24/09/2019



Banco del Pacifico

COMPROBANTE DE TRANSACCION



COPIA CLIENTE

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.



DOY FE. Que la presente
de 11 fojas útiles,
es fotocopia del original
que me fué exhibido.
Guayaquil,

Abg. Rossana Chango Armijos
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

170904

No. de RUC de la Compañía:

0992819189001

Nombre de la Compañía:

QUALIDENTAL S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0908729106	ESPINEL SCHOTEL MARCOS XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0992858967001	FERITT CORP S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 186 ⁰⁰⁰⁰	N
3	SE-Q-00004446	WALKER S.A.	URUGUAY	EXT. DIRECTA	\$ 94 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0922933379	NICHOLLS CALDERON ANDREA CRISTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0921165254	NICHOLLS CALDERON JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0992823771001	SILVERPLAST S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 187 ⁰⁰⁰⁰	N
7	0992787627001	ULTRAFERT S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 93 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

23/09/2019 16:15:49

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003117108



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria



presente escritura se da por notificado con dicha aceptación. **SÉPTIMA:**

GASTOS.- Todos los gastos que demande ésta donación serán por cuenta del DONANTE.- **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.-** EL DONANTE queda

facultado para solicitar la inscripción de ésta escritura en la institución correspondiente.- **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se

incorporará el Acta de Autorización Notarial para la Donación.-

CLÁUSULA DÉCIMA: CONCLUSIÓN.- Agregue usted señora Notaria las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de ésta

escritura.- Ésta minuta está firmada por el abogado René Francisco Sánchez Cazar, con Matrícula profesional número nueve mil doscientos

siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS HABILITANTES**

QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura los

documentos habilitantes de Ley.- Leída que fue ésta escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos

la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----

MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL

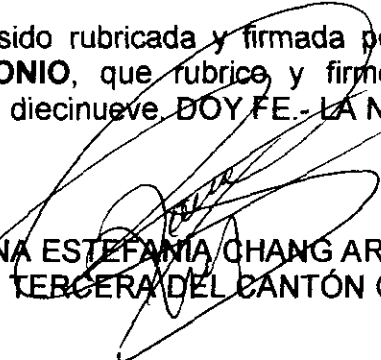
C.C.: 090872910-6 C.V.: 0009-061

KARINA MARÍA PLAZA ROSALES

C.C. 090883568-9 C.V.: 0025-302

AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Otorgó ante mí, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **PRIMER TESTIMONIO**, que rubrica y firmo, en Guayaquil el veinticuatro de Octubre del dos mil diecinueve. DOY FE.- LA NOTARIA. -----


ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







Factura: 001-002-000064137

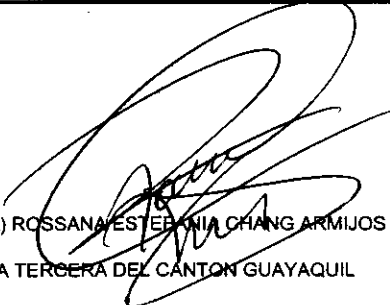


20190901003P05376

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

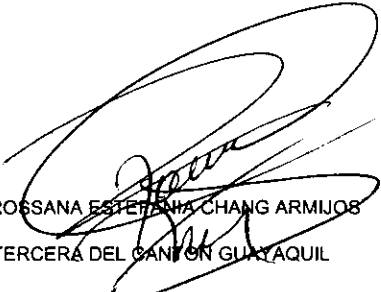


Escritura N°:	20190901003P05376						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINEL SCHOTEL MARCOS XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908729106	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PLAZA ROSALES KARINA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908835689	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	40000.00						


NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901003P05376						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:23)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINEL SCHOTEL MARCOS XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908729106	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PLAZA ROSALES KARINA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908835689	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:	20190901003P05376						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINEL SCHOTEL MARCOS XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908729106	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELASCO ANDALUZ KARINA JESSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925273476	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	ARAY TRAMONTANA MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917290397	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O							
INDETERMINADA							

CONTRATO:


NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL






 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION


CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NÚMERO **090883568-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
PLAZA ROSALES
KARINA MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-03-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ESPINEL SCHOTEL
MARCOS XAVIER





FIRMA DEL CEDULADO

Gato 11123295C-19

		CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 · MARZO · 2019			
0025 F JUNTA No.		0025 - 302 CERTIFICADO No.		0908835689 CÉDULA No.	
PLAZA ROSALES KARINA MARIA APELLIDOS Y NOMBRES					
CÍVIL: 35-629					
PROVINCIA: GUAYAS					
CANTÓN: SAMBORONDON					
CIRCUNSCRIPCIÓN:					
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)					
ZONA: 1					

CIUDADANA/O:

PRESIDENTA/E DE LA JRV